

TRAZADO URBANO Y ARQUITECTURA POPULAR EN LA AMÉRICA COLONIAL (EL MODELO PANAMEÑO)

MARÍA DEL CARMEN MENA GARCÍA

3. El arrabal de Santa Ana

Tradicionalmente se ha querido ver en el arrabal de Panamá una expresión urbana, cargada de contenido segregacionista y excluyente. Con una población abrumadoramente de color, las minorías blancas, al sentirse amenazadas, debieron desplegar todos los recursos a su alcance, deportando al exterior de las murallas, tanto a los negros y mestizos como a los vagabundos e indigentes. **"La muralla –afirma Castellero– no es tan sólo una construcción defensiva para resistir a un posible enemigo exterior, sino también una barrera contra el peligro interno, adquiriendo de esa manera un profundo sentido social".** Y a continuación concluye, **"Fue, en todas sus consecuencias, un acto premeditado al que no sería ajeno el poder central"**⁽²⁾

Tal apreciación resulta, a primera vista, muy convincente, sobre todo si se tiene en cuenta que nos encontramos en una época en la que la discriminación racial y el sistema de castas impregnan una sociedad jerarquizada y, como tal, muy rígida en sus pautas y actitudes sociales. Algunos documentos consultados nos indican, sin embargo, la conveniencia de matizar esta reflexión.

Una vez fundada y delineada la ciudad de Panamá en el sitio del Ancón, fueron muchos los vecinos que se resistieron a trasladarse al nuevo emplazamiento y por esta razón, su fundador, don Antonio Fernández de Córdoba, deseoso de acelerar la mudanza, no pudo negarse a la solicitud de los recién casados o forasteros que solicitaron solares para edificar sus casas. Cuando por fin, los antiguos vecinos panameños

aferrados tozudamente a los restos de sus viviendas en la ciudad vieja, decidieron emprender una nueva vida en el otro emplazamiento se encontraron con la sorpresa de que no existían suficientes solares para ellos. Un gran contingente de gentes de color: mulatos, zambos y negros libres incrementaron la demanda de nuevos terrenos. Cuando sólo habían transcurrido dos años desde la fundación de Panamá, don Alonso de Mercado, presidente de la Audiencia, achacaba la falta de espacio en el recinto a la imprevisión de su antecesor quien, mucho más preocupado por el carácter defensivo que debía tener la ciudad, **"hizo del todo sitio la ciudadela y con orden de no alargar su fortificación y recinto, estrechó demasiado su planta, no dejando otros tantos solares como los que existían en el sitio viejo y no alcanzó el espacio a los pobladores"**. Fue así como surgió de una forma espontánea y nunca premeditada un apéndice extramuros de la ciudad en sus orígenes con bohios y ranchos de pajas, improvisadas viviendas que comenzaron a multiplicarse en una explanada abierta y sin ninguna limitación que en muchos aspectos ofrecía mejores condiciones de habitabilidad. **"Esta disposición –continúa nuestro informante– y ser el sitio del arrabal algo más eminente y de igual conveniencia de su poblado, inclinó los deseos de otros muchos españoles y mozos libres de todas suertes, que dejando los puertos y habitaciones donde vivían, retirados por el distrito, se agragaron al arrabal, como lo hicieron gente forastera por la conveniencia de solares que recibían y por las comodidades de mejores aires, aguas y salud que en este nuevo sitio del Ancón se ha reconocido"** (3)

En 1675, el arrabal superaba ya en un tercio más a la población de intramuros y contaba con más de mil hombres capaces de portar armas en caso de un ataque enemigo. Su potencialidad defensiva fue precisamente una de las razones de mayor peso esgrimida por el Presidente D Alonso Mercado, en una carta a la Corona, el 25 de julio del citado año, para evitar su desmatelamiento: "y como quiera que los edificios de la ciudad son capaces de poder alojar esta gente de afuera en cualquier accidente y que el desmantelar el arrabal para que no embarace sus defensas a la muralla es cosa tan fácil (prendiéndole fuego) de poner en ejecución, propongo que se conserve en tanto se hacen las murallas como cuerpo tan principal de la población y porque se tiene tan a manos un número crecido de casi mil hombres que pueden alistarse con las armas para disponerlos sobre la fortificación y muralla en la propia defensa, cosa que no se tuvo en el sitio viejo"⁽⁴⁾

Como llevamos visto, el arrabal no tenía vocación de permanencia. Ni siquiera el fundador, de la ciudad, Fernández de Córdoba, al trazar la ciudad, pensó en destinar el extramuros para viviendas sino sólo para ejidos, huertas y caballerizas de las recuas, es decir como un área de abastecimiento de los moradores y no como una superficie edificable. Eso opinaba, al menos, el licenciado Sebastián de Velasco, oidor de la Audiencia de Panamá, quien concluía, tajante que no fue el fundador de la ciudad, sino sus sucesores: Miguel Francisco de Marichalar, el obispo y gobernador interino, Antonio de León y Alonso de Mercado quienes **"fueron repartiendo solares en el arrabal y haciendo tanta estima de ellos que la fábrica de la ciudad se ha aminorado y aquella ha crecido. Y en la actualidad se considera que el arrabal es lo más principal con mayores edificios y mucho mayor el número de vecinos y casi encima de las fortificaciones de las casas"**⁽⁵⁾

En 1680, la Audiencia de Panamá seguía insistiendo en la necesidad de dismantelar el arrabal, dando alojamiento a sus vecinos, intramuros de la ciudad, y buscándoles casas a precios asequibles para que pudiesen comprarlas. Por ahora no hay atisbos de ninguna intencionalidad segregacionista, más bien, al contrario, lo que se perseguía era la integración de todo el vecindario al abrigo de las murallas. Aconsejaban este traslado, al igual que cinco años atrás, poderosas razones defensivas. El arrabal dominaba el recinto amurallado, la plazuela de Santa Ana, centro neurálgico de extramuros, se encontraba a una altura superior a las murallas; estaba cubierto de una vegetación espesa en la que fácilmente podían encontrar refugio los delincuentes, o cualquier enemigo; y se había edificado tanto en él que no debaja terreno abierto para que, en caso de que se produjera una invasión por tierra, la artillería pudiera maniobrar libremente. Por último, el enemigo hallaría en el arrabal no sólo un alojamiento manífico para guarecerse, sino además abundantes provisiones de agua, cerdos, gallinas, hortalizas **"y además – concluía el informe de la Audiencia – una fortificación para defenderse y ofendernos sin que nuestra artillería pueda hacerles daño, antes bien, a tiro de mosquete podrán dominar nuestras fortificaciones, principalmente desde la bajada del baluarte de la Merced –todo lo que llaman "Sal si puedes"– hasta la plazuela de Santa Ana y desde la Puerta de Tierra hasta el frente de la casa del gobernador, corriendo en derechura hasta el Calvario, cuyos dos madrachos necesitan demolerse cuanto antes, dando a los dueños de las casas dentro de la ciudad sitios cómodos"**⁽⁶⁾

Una novedad se observa en este informe con respecto al anterior, de 1675: ya no se confía en la disponibilidad de un brazo armado para defender a la ciudad, –el que proporcionaba la abundante población del arrabal, compuesta mayoritariamente de negros, mulatos y zambos libres– al contrario, se recela de él. Pero esta incertidumbre proviene más de una presunción de cobardía con respecto a la población de color – **"que constituye uno de los miembros principales de nuestra defensa"**– que de un sentimiento racista. Simplemente existe el temor de que en caso de un ataque repentino, nadie del arrabal entrará a la ciudad a defenderla, sino que huirá, lejos del control de las autoridades, hacia los montes más cercanos.

Con el transcurso de los años, conforme la población del arrabal crecía y se multiplicaba, los propósitos de desmantelarlo se desvanecen. Ya es imposible buscar acomodo, dentro de las murallas a un vecindario que, según se estimaba en 1737, superaba las 20.000 personas **"capaces de la Sagrada Comunión"**⁽⁷⁾ Por el contrario, el arrabal se consolida como una ciudad "fuera de la ciudad", e incluso se piensa en rodearla con una empalizada, dando así lugar a una doble periferia, una intramuros y otra extramuros, como la ciudad matriz⁽⁸⁾ Toda la población allí congregada dependía lógicamente de las autoridades de intramuros, pero aún así, la vida local se desarrollaba con una apreciable autonomía en torno edificios civiles y religiosos que con carácter exclusivo fueron destinados para uso de los vecinos del arrabal, tales como el hospital de Santo Tomás, fundado por el obispo Juan de Arguelles, en 1703, o la iglesia de Santa Ana, la segunda catedral de Panamá fundada por un comerciante vasco, Don Mateo Izaguiare, ennoblecido tras haber hecho fortuna en América con el título de marqués de Santa Ana, y muy dado a las obras de caridad.⁽⁹⁾

Para entonces, todos los informes de la época describen la disposición urbana del arrabal con términos elogiosos. La periferia rivaliza con el intramuros y suscita el asombro de cuantos la visitan. Antonio de Ulloa en su **Relación histórica del viaje a la América Meridional** (1748) nos dice: **"Extramuros tiene un arrabal abierto, más capaz en su extensión que la ciudad y sus casas de la misma materia y construcción que las de adentro, a excepción de las que lindan con la campaña, que son muchas, cubiertas de paja y mezcladas con bujíos"**.⁽¹⁰⁾

El jesuita Bernardo Recio, quien en 1760 ocupó el cargo de rector del Colegio de la Compañía de Jesús y de la primera universidad pana-

meña, consideraba al arrabal "como la mejor pieza de Panamá y parece ciudad, si no en lo exceso de la fábrica, a lo menos en lo numeroso del pueblo, en el tráfigo y comercio y en el buen orden de su repartición". Y añadía: "Tiene plaza muy lucida, calles anchas y muy bien derechas"⁽¹¹⁾

En 1737, cuando un grave incendio azotó la ciudad de Panamá, destruyendo la mayoría de sus casas, el arrabal fraternalmente dió cobijo a los vecinos de intramuros y los abasteció de los alimentos más necesarios. De nuevo, entonces, se resucita la idea de desmantelarlo, aunque sólo fuera en parte, pero con un propósito bien distinto. Se trataba de ampliar el recinto, demasiado estrecho, de la ciudadela prolongando sus murallas hasta la plaza de Santa Ana. Ese espacio diferencial, segregado del tejido urbano, que era el arrabal, seguía siendo codiciado, como si de una apetitosa pieza se tratase. El cabildo panameño sometió a la consideración de la Real Audiencia la siguiente petición, que aunque no llegue a prosperar, nos sirve como testimonio bien elocuente de las limitaciones del trazado urbano y de la falta de previsión del fundador: "Que hallándose desolada esta ciudad, sin casa alguna en su recinto, es **oportunidad oportuna ampliarla y ennoblecerla** en términos de que con más desahogo y menos riesgo de incendio y opresión con que se vivía, se de amplitud a las casas, de manera que no teniendo más que un alto, todo lo que comprendía intensivamente **se dilate en lo extensivo**, sacándose la Puerta de Tierra hasta la plazuela de Señora Santa Ana y que de allí se corran las murallas a proporción del ámbito correspondiente, según la delineación de los ingenieros, pues aunque esto haya de ser de algún costo a la Real Hacienda... tiene por cierto la ciudad se conseguirá con moderado gastos, respectivamente, y se perfeccionará en muy breve tiempo, resultando de aquí lo primero el que la plaza quede útilmente murallada para su defensa, pues la situación que tiene hoy no lo es de ninguna, atento a lo bajo del terreno y lo que la domina la plazuela de Santa Ana. Lo segundo, que ensanchándose las calles y viviendas, debajo de competente terreno, quedará más benigno el temperamento refrescando el norueste con más amplitud y se experimentará menos nocivo el clima y toda cederá en mayor servicio de S.M., defensa del Reino y lustre de la ciudad"⁽¹²⁾

Este proyecto de ampliación y embellecimiento de la traza urbana, tan admirable y característico de la racionalidad dieciochesca, no llegó a culminarse. El perímetro amurallado siguió constriñendo, como si de un rígido corsé se tratase, a la ciudad de Panamá e impidiendo su natural expansión hasta mediados del siglo XIX. Entonces la recuperación del

tráfico transístmico motivado por el descubrimiento del oro californiano (1849-1869), provocó una mejora ostensible en las condiciones de vida de muchos panameños que se manifestó en una mayor especulación del suelo urbano. La población, que oscilaba por estas fechas entre los 10.000 y los 12.000 habitantes demandaba suelo edificable en el único lugar donde era posible: al otro lado de la Puerta de Tierra. Una ley dictada por el Congreso de Panamá (11 de octubre de 1856) dispuso la demolición de las murallas. El amplio espacio contiguo, conocido como "las explanadas", fue sacado a pública subasta por el Estado y rápidamente edificado.⁽¹³⁾ La antigua ciudad amurallada y su arrabal se fundieron entonces en un sólo y compartido espacio con la desaparición de una barrera que ya no era ni necesaria ni deseada.

4. Tecnología constructiva.

Toda la documentación existente, desde el siglo XVI hasta fines de la época colonial, apuntan a la existencia de dos tipos de construcción: **de madera o de piedra** (construcción en mampostería, tapicería, cante-ría y de cal y canto). Por lo que sabemos, ambas materias primas abundaban en la región e incluso eran objeto de exportación a otras regiones vecinas, como el Virreinato del Perú. Sin embargo, por un cúmulo de factores, la historia urbana de Panamá viene marcada por el uso extensivo de la madera. En esto, como en tantas otras cosas, Panamá la Nueva no hizo más que perpetuar a la ciudad vieja.

a. Construcción en madera

En primer lugar, conviene puntualizar que la arquitectura verdaderamente autóctona de Panamá no es otra que el **bohío**. Definido por la Real Academia Española como "cabaña de América, hecha de manera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta", era característica de las viviendas indígenas encontradas por los españoles en el Caribe. En virtud de lo rudimentario de su técnica constructiva, rápidamente fue adoptada por los colonos que se asentaron, primero en las islas y luego en Tierra Firme porque cumplía con el requisito básico y urgente de protección climatológica. Muy pronto, sin embargo, esta arquitectura autóctona fue tamizada por el patrón cultural español y, poco a poco, modificada, incorporando una tecnología constructiva mucho más compleja y refinada. Refiriéndose a los bohios indígenas, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo observaba en el primer tercio del siglo XVI. "Los cristianos hacen ya estas casas en la Tierra Firme con sobrados, e

cuartos altos e ventanas, porque como tienen clavazón e hacen muy buenas tablas y lo saben mejor edificar que los indios, hacen algunas casas de aquestas tan buenas que cualquier señor se podría aposentar en algunas de ellas¹¹²⁶

Por lo que vemos, desde bien pronto el bohío experimenta una importante transformación como resultado de la incorporación de los materiales y la tecnología autóctona, a los conocimientos constructivos y al empleo de otros elementos, como los metales (clavos) procedentes de España.

Paulatinamente, conforme la colonización se asienta con bases firmes, los vecinos comienzan a construir sus viviendas con una intención de permanencia que se manifiesta, por lo que a la tipología constructiva se refiere, en la edificación de casas que tienen a imitar el modelo peninsular hasta en sus más mínimos detalles. De este modo, los bohíos o casas de construcción no-permanente inspiradas en el patrón indígena, son reemplazados, en su mayoría por viviendas de construcción, bien en madera, bien en mampostería, en las que se adopta una técnica mucho más compleja y refinada. Esto no quiere decir que el bohío desaparezca en el paisaje urbano colonial. Antes por el contrario, su estructura barata y su tecnología sencilla condiciona su adopción obligada por el sector más humilde de la población, sobre todo negros y castas. El bohío se convierte de este modo en un elemento clave de diferenciación social, tanto en las áreas rurales, en donde proliferan, como en el extramuros de la ciudad de Panamá.

La madera proporciona una gran diversidad en su uso, no solamente por las cualidades inherentes al material en sí (flexibilidad, resistencia, facilidad para ser tallada o reducida) sino porque existían y existen una gran variedad de maderas en la región istmica, muchas de ellas de excelente calidad, tales como el cedro, roble, caoba, jagua, haya, etc. perteneciente al género de la madera blanca, o la quiera, cocobolo, guayacán y naranjo cimarrón entre las especies de madera morada²⁷. La rica y variada floresta del entorno ecológico proporciona una óptima materia prima a los aserraderos, industria transformadora que desempeña un importante rol en el conjunto de las actividades económicas (en 1610 funcionaban hasta siete aserraderos) y definen el tono urbano. En efecto, los aserraderos de los bosques del Bayano, además de suministrar la madera necesaria para la construcción local, abastecieron desde el siglo XVI el mercado limeño y en no pocas ocasiones fue la madera el único

flete que se embarcaba en el puerto de Panamá hacia el Perú. La producción maderera se convierte así en uno de los rubros más importantes de la economía exportadora que hay que salvar a toda costa. Por eso, no es de extrañar que sean los propios vecinos quienes defiendan, bien directamente, bien a través de la corporación local, el empleo de la madera en sus viviendas²⁸ alegando razones de muy diversa índole para no perjudicar una especialización económica firmemente consolidada; alto costo de la construcción en piedra, ausencia de buenas canteras y de hornos de cal e incluso adecuación a la climatología del país, como podemos deducir del siguiente testimonio: "y también lo impide (edificar en piedra y cal) la intemperie del país, por ser éste en sumo grado húmedo y caliente y se hiciera por esta razón inhabitable respecto a que la ardentía del sol caldea las paredes, de tal manera que se hicieran insufribles las noches y, por consiguiente, muy enfermo. Razón que tuvieron nuestros antecesores para erigir con este material de maderas y tablas y el método de fábricas, de las cuales usan también los extranjeros, por esta misma razón, en las islas de esta cercanía, como es la de Jamaica y otras²⁹.

No es nuestra intención debatir esta curiosa y ecológica argumentación. Sabemos – que eso nos basta – que la edificación en madera se había ido perfeccionando con el paso de los años hasta adquirir un refinamiento fuera de toda duda. Los vecinos estaban orgullosos de ello y cuántos viajeros visitaron la ciudad, tanto la antigua como la nueva, no pudieron menos que sorprenderse de tan admirable técnica³⁰. La abundancia de materia prima y su calidad contribuían, además, a perpetuar una larga tradición, pese al riesgo que un incendio fortuito pudiera ocasionar en el recinto. Antonio de Ulloa se admiraba de la incombustibilidad de la madera panameña, cualidad que hasta 1737 – según refería – habría evitado que la ciudad, desde su refundación, sucumbiera ante un incendio. Y aún entonces, cuando el "fuego grande" produjo tan terribles estragos, –consideraba nuestro informante– fue debido a que la chispa que generó el incendio entró fortuitamente en contacto con otros materiales tan inflamables como la brea, el alquitrán o el alcohol.³¹ Todo ello queda fuera de duda y nos reafirma en nuestra impresión de que, ya bien entrado el siglo XVIII, Panamá seguía siendo una ciudad primorosamente edificada en madera por la voluntad firme de sus vecinos basada en la costumbre, los intereses creados, la convicción de sus cualidades para hacer frente a un clima riguroso, o una mezcla de todo ello, pero nunca por obstáculos insalvables, tales como la ausencia de buenas canteras para edificarla en piedra.

Esto último es algo que se reitera hasta la saciedad en los testimonios de los coetáneos. Inevitablemente, a fuerza de releer, una y otra vez, la misma argumentación, acabaría por convencernos. Sin embargo, el hallazgo de nuevos documentos arrojaron luz sobre la cuestión hasta demostrarnos que Panamá y su entorno no sólo no disponía de canteras de piedra, sino que incluso abastecía al Perú con un material de excelente calidad. Esta información –hemos de confesarlo– aumentó nuestra perplejidad, sobre todo si tenemos en cuenta que la construcción de una vivienda en madera resultaba –según confesaban los propios vecinos panameños– excesivamente costosa y a la larga carecía de las ventajas indudables de una vivienda de mampostería: por lo pronto no estaba sometida al deterioro constante y a los elevados gastos de mantenimiento que imponían a las casas de madera los rigores de un clima tórrido y lluvioso, y además y no menos importante, quedaba menos expuesta a ese terrible enemigo, que era el fuego.

Precisamente a raíz del incendio de 1737, se elaboró a petición del cabildo de Panamá un informe en el que Blas de Zárate, "maestro mayor de carpintería de lo blanco"²⁰ de la ciudad preupuestaba minuciosamente el valor de la edificación de una casa de madera cubierta de tejas, de 3 lumbres, prototipo de la vivienda panameña por ser "la más regular que necesita cualquier familia", con la intención de demostrar no sólo la pobreza en la que se hallaban sumidos los vecinos, sino también lo costoso que resultaría a los propietarios de las viviendas reedificar sus solares, debido a la carestía de los materiales, el transporte de los mismos y la mano de obra especializada. Se estimaba que era necesaria una inversión de 8.452 pesos²¹ siempre y cuando se emplearan en la construcción de la vivienda madera corriente y no otras más valiosas, por ser menos perecederas, como la del níspero. De su extenso informe se deducen además otras consideraciones de interés en lo que respecta a la técnica constructiva. Para sacar el mayor partido al suelo edificable, que cada vez se hacía más escaso y revalorizaba, conforme crecía la población y la demanda aumentaba, las casas de madera de la Nueva Panamá se habían construido muy ceñidas unas con otras, aprovechándose sus paredes como medianeras de las casas vecinas. Los graves inconvenientes de esta costumbre se pusieron de manifiesto durante los incendios que azotaron la ciudad. El encadenamiento de las viviendas hacía imposible levantar cortallamas en las calles para evitar que el fuego se propagase vertiginosamente. El citado Blas de Zárate, ante el requerimiento de las autoridades para que derribase la casa del comer-

ciante español, José de Echegoyen, situada en la calle de San Felipe, en donde se había declarado el incendio, manifestaba que necesitaría un día completo para realizar esta tarea, pues "como compuesta de tantas tablas de madera gruesa, varas, ligazones, portaletes y cuadrantes y todo clavado con tanta repetición para su seguridad, sin desclavar cada pieza, unas de otras, apuntándolas primero, nunca se podría desbaratar ninguna casa". De nuevo la estrechez del recinto asignado a la ciudad por sus fundadores y las incomodidades y peligros que se deriban del constreñido trazado urbano, se ponía de relieve en la declaración de nuestro informante quien declaraba que había sido imposible detener el fuego, a pesar de haberse actuado con diligencia y celeridad, por "estar las casas unidas unas con otras en su fábrica". Y además, —aclaraba— "con el corto terreno que tiene la ciudad, sus calles sumamente angostas y todas las de una cuadra unidas unas a otras, de manera que en muchas la madera gruesa de una casa servía a dos y no había casa que algunas de sus paredes dejase de ser medianía de la otra, suerte que si se intentase querer apagar el fuego de una casa con derribarla era necesario derribar toda una calle entera y entonces el mismo material que caía ocuparía la calle y quemaría el barrio de enfrente y éste a los demás"²²

VALOR APROXIMADA DE LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE PANAMA, EN 1737

Primeramente, la dicha casa de tres lumbres necesita de 16 pilares para los cuales son necesarias 16 bases de piedra labrada en cuadro que puestas en el sitio donde se han de sentar, a razón de 12 reales cada una, montan.	24 ps.
Por la vista del maestro mayor al poner las basas	4,4"
Por jornales de maestros y peones para sentarlas.	20"
Por 16 fanegas de cal para ella, a 16 reales la fanega.	20"
Por 16 pilares de madera de cuarta mayor, de a 7 varas cada uno para entresuelos, a 8 reales cada vara, que hacen 112 varas y pesos.	112"



Por 14 pilares para los altos, de a 5 varas cada uno, de cuarta mayor, a 8 reales, hacen 70 varas y pesos.	70
Por la conducción de éstos y los antecedentes pilares, desde la playa a la obra, a real cada vara, que suman 182 varas y pesos.	22,6"
Por 91 soleras para cademar suelos altos, entresuelos, altos, entresuelos, zapatas, cuadrantes y cabezales, que según el largo componer todas 401 varas, a peso cada una	401"
Del acarreto desde la playa a la obra, a real cada vara.	50,1"
Para el zanquillo, 16 varas de madera cuarta ordinaria, a 6 reales la vara.	11,6"
Para mesa pilarillo hilera 115 varas, a 4,5 reales cada una	64,5 y medio
Para techos, suelos, riostras y crucetas, 1.000 varas de mangle, a 4,5 reales con su conducción, montan.	562,4'
Por 100 docenas de tablas, a 18 pesos cada docena	1.800"
Por el acarreto, a 5 reales la docena.	62,4"
Por 10.000 clavos de entablar, a 20 reales el ciento, montan.	250"
Por 1.000 clavos de media escora, a real cada uno	125"
Por 48 de los de empalme, a 4 reales cada uno.	24"
Por 10 fanegas de cal para el tejado, a 10 reales fanega.	12,4
Por 8.00 tejas a 30 pesos el millar	240"



Por 9 barcadas de piedra para zaguán y puerta, a 9 pesos la barcaca.	81"
Por 90 varas de piedra labrada para quicialeras del cuadro de la casa, a 9 reales vara.	101,2"
Por las cerraduras, goznes y aldabas para puertas.	70"
Por los jornales de maestros oficiales, hecheadores, canteadores y peones, a 20 reales el maestro del día a 2 pesos, el oficial de hacheador a real cada vara de madera gruesa, a peso cada docena y del rabajo de lo mismo, todo se regula en	1.800"
El valor de 3 lumbres de tierra para dicha casa, según el mejor o peor paraje, unas con otras, a 600 pesos, montan las tres	1.800"
Por el pozo y materiales	200"
Por jornales de tejador, oficial y peones	443,4"
Por el valor del cubierto para cocina	80"
Monta dicha regulación 8.053 pesos, según y como va expresado entendiéndose haberse ceñido en ella el dicho maestro mayor a los materiales más baratos de que se puede echar mano en este reino, pues la madera de nispero y otras semejantes es mucho más cara por su mayor perpetuidad y lo firmo y su merced lo rubricó de que doy fe. BLas de Zárate. Ante mí don Lucas Santos Mateo, escribano mayor del cabildo.	8.053"

b. Construcción en mampostería

Mampostería es la labor de construcción de muros "utilizando los materiales primarios de piedra, caliza, arena, barro y cal. Para fortalecer esta mezcla y poderle ofrecer a los muros una altura mayor, se incluían

ladrillos y piedras o cantos, en líneas horizontales a distintos niveles. Las esquinas o vanos estaban siempre definidos por ladrillos. Se necesitaba el uso de formaletas de madera para sostener el contenido que formaban los muros, que luego de secarse, se enlucía con una capa gruesa de empañetado. Como capa final, se encalaban los muros de blanco. Además de su fortaleza y permanencia, este tipo de construcción proporcionaba un alto grado de humedad y una temperatura permanentemente fresca al interior de la vivienda, debido al considerable grosor de sus muros.²³

En 1607, cuando ya había transcurrido prácticamente una centuria desde la fundación en Panamá la Vieja, contaba entonces ésta —exceptuando algunos edificios públicos— sólo con seis casas de cantería y otras tres en las que se conjugaba la madera y la piedra.²⁴ La misma tónica prevalece después de su traslación. A mediados del siglo XVIII, el marino Antonio de Ulloa nos dice: "las casas son todas de madera, con un alto y cubiertas de teja, pero muy capaces y vistosas por su buena disposición y armonía de ventanaje" entre éstas algunas hay de cal y piedra, pero muy raras²⁵

Tras el devastador incendio de 1737, que destruyó la ciudad hasta sus cimientos, los vecinos aprendieron la lección y muchos de ellos —especialmente los más adinerados— reedificaron sus casas de mampostería, bien en su totalidad, bien alternándola con la madera, preferentemente en bajos y entresuelos. Fue un costoso y largo proceso que habría de prolongarse más allá de los años cincuenta, conforme los propietarios fueron recuperándose de tan graves pérdidas.²⁶

Con esto no queremos ni mucho menos inducir al lector a la falsa apreciación que nos han legado los viajeros ilustrados quienes afirmaron rotundamente que Panamá fue reedificada en piedra tras el "fuego grande" de 1737. Nada más lejos de la realidad. Los inventarios del nuevo y terrible incendio acaecido en 1756 y conocido como el "fuego chico" por su precisión y minuciosidad, son una muestra suficientemente representativa y fiable como para ser tenida en cuenta.²⁷ De este magnífico informe se deduce que para entonces la madera aún seguía siendo el material predilecto: constituye —según Omar Jaén— la armadura de todos los techos de tejas de la ciudad, es el elemento predominante en casi la mitad de sus casas (48%) de las grandes residencias y 43% de los CAÑONES) y convive en pie de igualdad con la piedra y la cal en el 38% de las grandes residencias y 43% de los CAÑONES. Por contra, este

último material, en tanto que elemento principal, goza del favor de sólo el 14% de las grandes residencias y del mismo porcentaje de los CAÑONES. Sobre 34 de las grandes casas incendiadas, de dos plantas, 20 estaban construidas enteramente en madera, 8 tenían su planta baja en piedra y cal, el resto de la construcción era de madera; en 6 sólo la última planta era de madera. Tres CAÑONES siniestrados, de una planta son enteramente en piedra y cal, pero 12 son en madera y 11 mixtos, pues su planta baja es en piedra. Todas las otras dependencias reposan a menudo sobre uno o dos muros de piedra y cal, el resto de la construcción es en madera y a veces incluso en tierra y cañas.²⁸

Sabemos que desde 1672, cuando se inicia el proceso de traslado de la ciudad de Panamá a su nuevo emplazamiento, a dos leguas de distancia, todo el material de construcción considerado reutilizable, se desmantela y se conduce al nuevo lugar: ventanas, balcones y herrajes en general, puertas, vigas y soleras, así como arcos, dinteles y otras estructuras de mampostería fueron rescatados de entre las ruinas de la ciudad destruida por Morgan como un precioso tesoro que no debe dilapidarse. En este sentido, Panamá se perpetúa a sí misma en su nuevo y definitivo asiento.

En 1760, cuando ya había transcurrido casi una centuria desde la fundación de Panamá la Nueva, todavía continuaba el expolio. El sacerdote jesuita Bernardo Recio, que ocupó en el citado año el cargo de Rector de la Universidad de Panamá, nos relata con un tono entre nostálgico y lastimero el aspecto que presentaban las ruinas de la ciudad vieja, ya semioculta entre "una espesa selva de muy crecidos árboles". Al igual que muchos otros vecinos, también el padre Recio – que por entonces supervisaba la construcción de la iglesia del nuevo colegio y universidad que los jesuitas levantaban en Panamá– solía acudir tras un largo y placentero paseo "a sacar de sus ruinas materiales para las nuevas fábricas". En efecto –se sinceraba el sacerdote– "confieso que eran para mí de mucho recreo estas caminatas y desahogaba el ánimo, tomando placer por un camino llano y apacible, y hallándome en aquella soledad, era movido a muy varios afectos: de terror, de admiración y mayormente de lástima, al ver destruida una ciudad tan magnífica, como lo mostraban tan hermosas piedras y columnas que sacábamos y unos edificios todavía tan altos y medio enteros; pues fuera de la iglesia mayor, que demostraba grandeza, y las casas de la ciudad, que ostentaban magnificencia, veíase aquí en la iglesia de Santo Domingo algunas

pinturas, que adornaban todavía sus paredes: en la iglesia de monjas de la Concepción, un arco hermosísimo, y en unas y otras partes grandes rastros y reliquias de la antigua grandeza. Al ver también el empedrado de las calles, y los sitios de mayor concurso, en rosario, procesiones y otras públicas funciones, se me ofrecía el treno:

Quomodo sedet sola civitas, plena populo (¡Cómo ha quedado solitaria la ciudad, antes tan populosa!)"²⁸

Hemos traído a colación este extenso y no menos interesante testimonio porque nos permite asumir, con bastante certeza, que en la vivienda panameña se reutilizaron muchos de los materiales originales, sobre todo los de mayor permanencia, de las estructuras demolidas en la ciudad vieja. Pero también es cierto que las canteras panameñas, muy afamadas por las magníficas cualidades del material pétreo que proporcionaban, debieron suministrar, en no menos medida, la piedra necesaria para la edificación en mampostería no sólo de la propia ciudad, sino de otras regiones vecinas, especialmente de la gran capital del Virreinato peruano, de Lima.

El padre Bernabé Cobo, en su **Historia del Nuevo Mundo**, refiere que la piedra para la construcción de los principales edificios limeños se importaba de diversos lugares, tales como Cañete, Arica, Lisicaya y Panamá, y precisa que "de Panamá se traen por la mar piedras muy grandes, de que son cuantas columnas hay en Lima, tiénese por la mejor piedra de cuántas entran en esta ciudad, por ser muy sólida y blanda de labrar y escogida para hacer en ella molduras y esculpir letreros y otras figuras"³⁰

M^a Antonia Durán, en su magnífico estudio sobre la ciudad de Lima en el siglo XVII, asegura que la dificultad de construir en piedra estaba estrechamente relacionada no sólo con los movimientos sísmicos, que con tanta frecuencia cimbrecaban los edificios y aconsejaban la adopción de materiales de construcción más flexibles, sino también con la ausencia de buenas canteras en las inmediaciones de la capital. Y en base a numerosos testimonios documentales, llega a la conclusión de que ya a comienzos del siglo XVII la importación de material granítico, procedente de Panamá, se había iniciado y gozaba de gran aceptación entre los limeños" "Las (piedras) más apreciadas procedían de lugares apartados, como Arica y Panamá y solían llegar como lastre en los barcos; la primera era de un tono gris rosado y la segunda verde. Sabemos por los

Libros del Cabildo que en El Callao había, hacia 1614, unos bloques de granito, procedente de Panamá, abandonados junto al mar, que fueron trasladados a Lima antes de que se perdieran definitivamente. Esto confirma la llegada por barco de estas piedras.³⁰

Otro testimonio aporta referencias bien concretas y nos induce a pensar que no debió de ser éste un caso excepcional: en algunos de los edificios más emblemáticos de la capital virreinal, tales como la iglesia de la Merced de Lima, cuya portada fue realizada con piedra panameña,³¹ la elección del citado material apunta a un uso constructivo muy generalizado entre los artífices limeños ya en el siglo XVII. Cabría, entonces preguntarse ¿por qué era resistencia de los vecinos panameños a edificar de madera y no de mampostería sus viviendas?. ¿Fué, quizás, el peso de la tradición el factor clave; la inercia perpetuada por generaciones de artífices de la madera, de "carpinteros de lo blanco", —como se les conocía, al igual que en España— que transmitiendo a sus hijos sus conocimientos, perpetuaron un tradición que acabaría consolidándose firmemente?

BIBLIOGRAFIA

1. Este trabajo fue presentado como ponencia en el X Congreso de la Asociación de Historiadores Americanistas, celebrado en Leipzig (Alemania) en septiembre de 1993, dentro del simposio "La organización urbana en el mundo colonial".
2. Castillero Calvo, Alfredo: **Enciclopedia de la cultura panameña**, cit., pág.18.
3. Don Alonso Mercado de Villacorta a S.M., Panamá, 25, julio, 1675. A.G.I., Panamá, 25.
4. **Ibiden.**
5. Sebastián de Velasco a S.M., Panamá, 18, julio, 1680. A.G.I., Panamá, 26. Aunque no podemos cuantificar el dato, hemos podido observar, a la luz de la documentación revisada, que el arrabal no sólo daba cabida a la población de color y a los indigentes, también un sector de la "clase media" panameña, e incluso algún que otro miembro de su cabildo y autoridades de inferior rango tenían su lugar de residencia en extramuros. Este hecho nos refuerza en la idea de que el arrabal, aún cuando periferia y espacio marginal, no era ni mucho menos un lugar excluyente ni de contención social con respecto al intramuros. Vid., por ejemplo, "Testimonio del cuaderno de embargos de Antonio de Carvajal y Francisco Meléndez." Panamá, 10, noviembre, 1710. A.G.I., Panamá, 188 y "Testimonio de autos sobre el incendio de la ciudad de Panamá en 1737". A.G.I., Panamá, 202.
6. Sebastián de Velasco a S.M., Panamá, 18, julio, 1680. A.G.I., Panamá, 26.
7. "Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas eclesiásticas, así de las religiones como de la clerecía..." Panamá, 1737.A.G.I., Panamá. 202.

8. Real Orden a Luis de Benegas Osorio. Madrid, 18, junio, 1683. A.G.I., Panamá, 99. En esta fecha el arrabal contaba ya 300 casas.
9. Recio, Bernardo, S.J.: **Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito, año 1773**. Edición, prólogo, notas y apéndices por el P. Carlos García Goldaraz, S.J. Biblioteca "Missionaria Hispánica", Madrid, 1947, pág.152.
10. Edición de Andrés Saumell. "Crónicas de América", 59 a y b. Historia 16, Madrid, 1990, pág.. 175.
11. Recio, Bernardo, S.J.: **Compendiosa Relación** , cit , pág. 162
12. "Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas... cit. A.G.I., Panamá, 202.
13. Rubio, Angel: **La ciudad de Panamá**. Panamá, 1950, págs. 55 y 81.
14. **Sumario de la Natural Historia de las Indias**. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXVII, Madrid, 1877, pág. 485.
15. **Descripción de Panamá y su provincia (sacada de la) Relación que por mandado de la consejo hizo y envió aquella Audiencia. Año 1607**. En Serrano y Sanz, Manuel: **Relaciones Histórico-Geográficas de América Central**. Madrid, 1908, tomo VIII, págs. 141-142.
16. Mena García, Carmen: **La ciudad en un cruce de caminos**, cit., págs.115-116.
17. Acuerdo del cabildo de Panamá, en: «Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas eclesiásticas... cit, año de 1737. A.G.I., Panamá, 202.
18. Fray Juan de Fonseca, guardián del convento panameño de San Francisco, con motivo del terremoto acaecido en la región en 1621, redactó un minucioso informe en el que se incluía esta interesante descripción:

"Los antiguos fundadores de esta ciudad... hicieron los edificios para su morada, templos y casas reales de maderas y tablas con tan lindo arte y disposición que asientan sobre vanos de piedra los pilarotes o estantes de madera videntes, maría, cocobola, nispero y guayacán (que en maderaje precioso, cedro muy fino y abundancia de él, hace ventaja esta ciudad a todas las del Perú); sobre los estantes ponen sus soleras y vigas, y de una a otra, unos maderos delgados que llaman varas, y de esta manera **doblan dos veces o tres sus edificios**; cércanlo todo de tablas con clavos que llaman de barrote, los maderos tan trabados entre sí, unos con otros, con clavos de escora, y media escora, conforme son menester, y las soleras y cuadrantes con clavos de a dos tercias, que llaman de encolamenta y donde son menester de alfaxia y después, abrazados con las tablas, vienen a quedar las casas tan firmes y con tanta fortaleza que hacen ventaja a las de piedra..." Requejo y Salcedo, Juan: **Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá, por... Año 1640**. Publicada por Serrano y Sanz, Manuel: **Relaciones Histórico-Geográficas de América Central**, tomo VIII, Madrid, 1908, págs. 51-52.
19. "Con ser todas las casas allí de maderas no se experimentaban en ellas los incendios, por ser su calidad tal, que aunque se pusieran algunas ascuas sobre el suelo hollado, o contra alguna pared, todo el efecto que hacían era abrir un agujero, sin encenderla y con la misma ceniza o polvo, que iba haciendo, se apagaba ella por sí: no obstante esta tan sobresaliente calidad, que en tanto tiempo después de su reedificación había preservado a esta ciudad, no bastó para que en el año de 1737 dejase de quedar reducida a cenizas casi toda; y la bondad de las maderas de sus casas no pudo indemnizarla del estrago que ejecutó en ella la voracidad del fuego, bien que fue necesario para que concurriese otra causa a hacer más combustible su materia y fue haber empezado el fuego por una bodega, donde había, entre otros géneros, porción de brea, alquitrán y aguardiente, conque llevando

- consigo las llamas estas materias, con facilidad se pegaban a las casas, haciendo combustibles las singulares especies de sus maderas." Antonio de Ulloa: **Relación histórica del Viaje a la América Meridional, cit.,** pág. 176
20. La presencia de esta figura nos sugiere que el desarrollo de la carpintería "de lo blanco" ó mudéjar, había conseguido enraizar en Panamá. Aquí, al igual que en las regiones madereras de México, Colombia, Cuba, Perú, Ecuador o Paraguay un estilo tan característico de la península, como era el mudéjar, había prendido fácilmente al influjo de la difusión del Tratado de Diego López de Arenas, la transmisión pragmática del oficio y la disponibilidad de recursos técnicos y naturales.
 21. Hay un error en la suma. El total que figura en el documento signado por el escribano del cabildo, Blas de Zárate, es de 8.053 pesos, cuando en realidad debiera ascender a 8.452 pesos.
 22. Autos del cabildo de Panamá sobre el incendio acaecido en la ciudad el 2 de febrero de 1737. Presentados en la Corte por el procurador Lorenzo Lamar. A.G.I., Panamá, 202
 23. Del Cueto de Pantel, Beatriz: **De la vivienda y lo vivido en la ciudad de San Juan: Evolución de la arquitectura en Puerto Rico desde el siglo XIX hasta el siglo XIX**, en **Estudios sobre arquitectura iberoamericana**. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1990, págs. 221-234.
 24. Mcna García, Mª del Carmen: **La ciudad en un cruce de caminos, cit.,** pág. 115.
 25. Ulloa, Antonio: **Relación histórica del viaje a la América meridional, cit.,** pág. 176
 26. El cabildo de Panamá informaba a la Corona en 1752 que la mayoría de los solares de las casas incendiadas en 1737 aún se mantenían desiertos, entre ellos los ubicados en la Plaza Mayor, sin que en el transcurso de catorce años que había mediado desde entonces, hubiera podido reedificarse la ciudad por la miseria de los vecinos, falta del comercio y otras calamidades. A.G.I., Panamá, 140. Es evidente que se magnificaban los hechos con la intención de mover a la conmiseración y recabar el favor real. La reconstrucción de la ciudad de Panamá fue un proceso muy lento, casi inacabado a lo largo del siglo XVIII, de tal manera que cuando en 1756 un nuevo incendio, aunque de menor magnitud (el fuego chico) asoló una parte de la ciudad, aún no se había acabado de reedificar muchas de sus viviendas. Algo similar puede decirse respecto al nuevo incendio de 1781. Los catastros urbanos realizados por las autoridades con motivo de ambos desastres, permiten averiguar con exactitud en números de solares que aún permanecían desiertos. En lo que respecta a la Plaza Mayor, para 1756, se computaban siete solares, además del de Palacio episcopal, pero el resto de la superficie edificable estaba ocupada.

El aspecto que presentaba la Plaza Mayor por estas fechas ha quedado recogido en una bella representación que ha sido muy difundida. Nos referimos al "Plano de la plaza en que la M.N.L.C. de Panamá celebró Toros, Comedias y Máscaras a N.C.M.D. Fernando VIº Q.D.G. en el mes de febrero Año del S. de MDCCXLVIII" (con testimonio enviado por el gobernador de Panamá Don Dionisio de Alcedo y Herrera, con carta de 21 de marzo de 1748). A.G.I., Mapas y Planos, Panamá 299, donde se distinguen, además de otros detalles urbanísticos de interés, las grandes residencias, el colegio de los jesuita y la catedral a medio edificar.

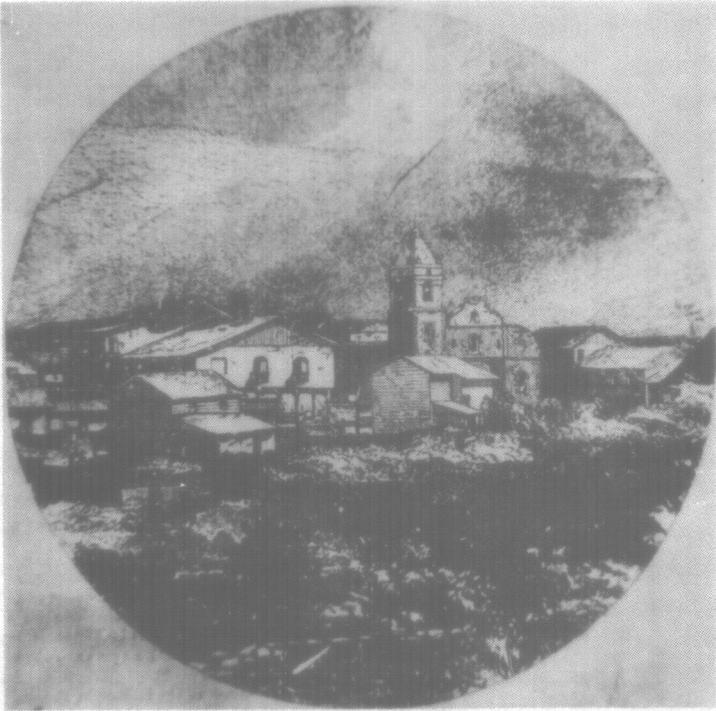
27. Los catastros urbanos confeccionados por las autoridades panameñas con motivo de los incendios de 1737, 1756 y 1781 serán publicados en su totalidad constituyendo la base documental de nuestro próximo artículo: "Fuentes para el urbanismo de Panamá: las lagunas documentales y el papel de los incendios", en "Anuario de Estudios", en "Anuario de Estudios Americanos" (en prensa).
28. Jaén Suárez, Omar: **Panamá au XVIII siecle (architecture et propriété urbaine dans 1756**, en "Cahiers des Ameriques Latines", 7 (1º semestre de 1973), pág. 383.



29. Recio, P. Bernardo, S.J.: **Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito**. Edición, prólogo, notas y apéndices por el P. Carlos García Goldaraz, S.J., Biblioteca "Misionaria Hispánica" Madrid, 1947, pág. 145.
30. Cobo, Bernabé: **Historia del Nuevo Mundo**. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. 4 vols. Sevilla, 1890, I, pág. 254.
31. Durán, Ma Antonia: **Lima durante el siglo XVII. Estudio Urbanístico**. Tesis Doctoral inédita. Sevilla, 1992, pág. 42
32. Bernaldes Ballesteros, Jorge: **Lima: la ciudad y sus monumentos**. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972



PLAZA SANTA ANA 1870.



PLAZA SANTA ANA 1870.